



# EL LIBRO Y LAS BIBLIOTECAS EN EL NUEVO ENTORNO TECNOLÓGICO

**D. Fernando Luis de Lanzas Sánchez del Corral**  
**Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas**

---

## I. El libro en el nuevo entorno tecnológico

Hace sólo una década referirse a la edición electrónica remitía a escenarios acusadamente futuristas. Hoy, sin embargo, la edición de textos en soportes electrónicos tiene una considerable presencia y su futuro es indiscutible. El saber se mantiene todavía recogido, fundamentalmente, en los libros impresos, pero parece claro que el libro español ya ha entrado en una tendencia de franco incremento del peso de los nuevos soportes. Esta es, sin embargo una realidad enormemente lábil, y en la que los cambios se suceden a una velocidad vertiginosa. Las citaré con un ejemplo: si bien la edición electrónica con objetos como CD-ROM o disquetes había venido presentando una línea clara de aumento, como mostraba el dato del número de obras de este tipo ingresadas en la base de datos del ISBN: 220 en 1994, 525 en 1995, 749 en 1996, 809 en 1997 y 1.513 en 1998; en lo que se refiere a 1999 se detecta un cambio notable en la tendencia, con 1.214 obras registradas, lo cual supone una disminución del 19,8 %. Ante esta información llamativa, quizás cabe aventurar una interpretación según la cual la edición en objetos electrónicos cedería terreno, mientras se inicia la aparición de obras editoriales en la Red. De esa situación se desprende que un elemento fundamental en este ámbito, lo constituye la citada velocidad en la que se van a ir produciendo cambios, con los correspondientes efectos en la toma de decisiones estratégicas en relación con el libro.

Desde la perspectiva de la Administración se intenta disponer de un diagnóstico lo más ajustado posible sobre las tendencias en el mundo del libro, sin despreciar el posible impacto de ningún tipo de soporte y valorando la introducción de nuevas tecnologías. Por ejemplo, las que se basan en el vaciado automático de textos a través de Internet, utilizando sistemas que pueden resultar casi tan manejables como el recurso a un libro: existen ya en el mercado terminales portátiles que pueden cargarse de textos, borrarse y recargarse indefinidamente. Las ventajas de estos sistemas no sólo afectan a la producción, con un menor coste de impresión, sino también a la comercialización, que siempre resulta ajustada a la demanda. Pero, además, entre otras muchas utilidades, tanto estos sistemas de descarga como la impresión bajo demanda permiten la puesta en circulación de libros descatalogados o la actualización permanente de obras de referencia.

En el campo de los grupos editoriales las estrategias empresariales dependen en buena medida de los campos en los que tenga una mayor implantación la empresa. El caso más claro es el del libro educativo: se siguen editando CD-ROM, pero las apuestas más intensas se centran en la utilización de *internet*, accediendo a los

contenidos bien a través de páginas *web* y a través de ordenadores personales, bien mediante los denominados *e-books* –de inminente comercialización en España-, o bien a través de un dispositivo incluido en libros en soporte papel que permitirá acceder a recursos complementarios en la Red, en al ámbito de la materia que desarrolle el libro de texto.

Otras editoriales han optado por separar todos los productos en soporte NO-papel, para integrarlos y producirlos en otras empresas del mismo grupo editorial, pero de carácter multimedia, en los que tienen un gran peso los recursos electrónicos.

El pluralismo de contenidos y la diversidad cultural, la necesidad de la existencia de normas que regulen de forma equitativa la concurrencia, la protección de los autores y sus derechos, así como la los del consumidor-lector y los de los menores, vienen siendo áreas de trabajo y habituales asuntos de discusión en la Unión Europea y en el Consejo de Europa, foros en los que la Administración española participa, en muchos casos de forma coordinada con el sector privado, con intensidad y frecuencia crecientes.

Algunas conclusiones generales que van desprendiéndose de estos debates europeos son las siguientes:

- Normativa. La rapidez de la evolución tecnológica no permite que las leyes formales finalicen su tramitación a tiempo para abordar los cambios reales. La necesaria regulación podría adoptar fórmulas más flexibles que la normativa formal, como por ejemplo acuerdos en el plano público o privado y colaboración entre los Estados, dada la dimensión internacional de los problemas.
- El precio fijo del libro ha demostrado su utilidad para la regulación del mercado. Sin embargo el comercio electrónico hace difícil su mantenimiento en ausencia de acuerdos internacionales al respecto, sobre todo si la normativa aplicable a las operaciones de comercio exterior, es la de los países de destino en lugar de la del país de origen.
- La edición electrónica y, en particular, la difusión de información y contenidos en la red no sólo no pone en peligro el trabajo de edición sino que refuerza su necesidad dentro de la red. En caso contrario Internet será una masa informe de información dispersa.
- La impresión bajo demanda es un sistema alternativo para la producción de libros en papel. Su éxito dependerá de que los costes unitarios de este tipo de producción lleguen a ser competitivos con respecto de los de la impresión tradicional.
- Las bibliotecas no atentan contra la venta de libros sino que pueden apoyarla al facilitar el conocimiento de las obras que están en el mercado.
- La edición electrónica puede incrementar la problemática del respeto a los derechos de propiedad intelectual pero no altera la sustancia de dicha problemática: debe existir una normativa que garantice estos derechos, existen vías para violar esta normativa y deben establecerse mecanismos para perseguir estas violaciones. El derecho de los usuarios al acceso de la información -por ejemplo a través de bibliotecas- debe hacerse compatible con la normativa sobre la propiedad intelectual.

Las industrias culturales y las Administraciones Públicas tratan de construir un espacio de intercambio cultural exento de trabas en una era, la era digital, que facilita la mejora constante de la oferta, la simplicidad del acceso a la misma y, en definitiva, el acercamiento del público a unos contenidos cada vez más amplios. Los recursos electrónicos pueden a veces sustituir con ventaja –caso de las enciclopedias- pero siempre complementar vigorosamente los contenidos que se han mantenido en el soporte convencional del libro impreso.

Curiosamente la Red se está convirtiendo en un auténtico aliado del libro. En los años 60, Marshall McLuhan defendía la futura implantación de un modo global de percepción a través de las imágenes de los medios audiovisuales, en lugar del pensamiento lineal instaurado por la invención de la imprenta. Sin embargo, como ha señalado Umberto Eco, el ordenador es, ante todo, un instrumento alfabético que exige una gran capacidad de lectura de lo que aparece en la pantalla: líneas escritas.

Con la aparición de *internet* han surgido los "hipertextos", que superan la lectura de izquierda a derecha y constituyen una red multidimensional, en la que cada punto puede potencialmente comunicar con otro punto.

Por otra parte el libro presenta ventajas prácticas que obligan a poner en duda los vaticinios en cuanto a su eventual desaparición. Por ejemplo, y sin ánimo de exhaustividad:

- Permite un acceso inmediato a todo el texto, en lugar del acceso secuencial de la pantalla, que recuerda más bien al rollo de papiro (la "página" es un gran invento).
- A diferencia de lo que ocurre con la búsqueda de datos precisos, el libro es preferido a la pantalla, para la lectura de novelas, poemas, etc. Es más amigable para el usuario. (Bill Gates: no más de 5 páginas)
- El libro no necesita un intermediario tecnológico (ordenador, e-book, e-ink) que puede fallar por múltiples causas cuando se quiere acceder al texto.
- El libro no necesita un "libro de instrucciones" para su manejo

La opinión mayoritaria apunta ahora hacia un futuro de coexistencia de medios y soportes.

El uso concreto de uno u otro dependerá de las necesidades y de las preferencias de cada usuario en cada caso. La coexistencia de libro en papel y textos o información en soportes electrónicos no será muy distinta de la coexistencia entre radio y TV, o la que se mantiene entre el tren y el avión. El invento "nuevo" no tiene por qué eliminar al "viejo".

La presencia de textos electrónicos junto a los tradicionales obliga a abordar - especialmente desde la perspectiva de las Administraciones Públicas- el papel de las bibliotecas en el nuevo entorno.

## **II. Las bibliotecas en el nuevo entorno tecnológico**

No hace mucho tiempo que una de las más grandes instituciones productoras y distribuidoras de información bibliográfica presentaba su informe estratégico para el siglo XXI. La conclusión principal del mismo era que se hacía preciso poner todos los medios disponibles para lograr que toda la información estuviera accesible a todo el mundo, desde cualquier parte y a un precio razonable.

Por otro lado, los medios de comunicación proclaman permanentemente las virtudes de la sociedad de la comunicación y de la información interconectada, haciendo especial hincapié en que con un microordenador particular, una tarjeta y un programa de comunicaciones más una red de transmisión de datos es posible acceder a toda la información disponible. Lógicamente, las compañías distribuidoras y transmisoras de datos redoblan sus esfuerzos publicitarios para insistir en este hecho, aseguran que por una pequeña cantidad toda la información estará accesible.

¿Dónde quedan las bibliotecas?. ¿Les reserva el futuro algún papel o quedarán reducidas a anticuados intermediarios entre los productores de libros en papel y una clientela lectora minoritaria con respecto a la ilimitada clientela de los recursos informativos en la Red?.

Me gustaría contribuir con esta presentación al convencimiento de que las bibliotecas tendrán un papel fundamental en el nuevo entorno tecnológico, y que, además, la función que han de desempeñar es esencialmente democrática puesto que tiende a asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso a la información y a la cultura.

La naturaleza que creo que se podrá atribuir a las bibliotecas es biblioteconómica o, aún mejor, económica. Como acabo de decir, productores y distribuidores de información ofrecen el acceso a toda la información. Pero fijando un precio. La pregunta que inevitablemente surge es la siguiente: ¿qué ocurrirá con aquellos que no puedan pagar ese precio, o no puedan costearse los recursos técnicos necesarios? Este es el papel que creo que la sociedad futura atribuirá a las bibliotecas, grandes o pequeñas: el acceso generalizado a la información, a unos costes moderados para el usuario, y con un servicio añadido de orientación y guía en la búsqueda, que los bibliotecarios pueden y deben prestar a los lectores.

Internet está presente en la realidad cotidiana y a través de ella se accede a grandes bases y bancos de datos, y, crecientemente, a textos de toda índole. Por lo tanto, alguien puede creer que las superautopistas de la información en la forma en que las definió funcionalmente el Presidente de los Estados Unidos, en una reciente conferencia celebrada en la Biblioteca del Congreso, que el salto a la transmisión masiva de datos, junto con sonido, imagen estática y en movimiento, está al alcance de cualquiera que lo precise.

No obstante, no es así. Son precisas grandes inversiones, enormes aportaciones de capital para dotar a la sociedad de unas redes de alta velocidad que puedan hacer real que toda la información, no solo cierto tipo de información, esté accesible para todo el mundo, no únicamente para cierto número de personas, desde cualquier parte y no desde determinados lugares. Además de esta inversión en tecnología de redes es necesario prever una migración global a nuevos sistemas de gestión de la información y de las comunicaciones capaces de soportar todo el conjunto de protocolos telemáticos que permiten que el cambio efectivo de información sea real. Y todo ello cuesta mucho dinero.

Más dinero cuesta el conjunto de las Redes de Valor Añadido por las que circula la información no ya en bruto sino convenientemente tratada, elaborada, modificada para que sea efectivamente útil. Lógicamente, toda esa inversión, todo ese capital

dedicado al impulso de esa transformación del intercambio de información ha de tener un retorno. La iniciativa privada busca, como es lógico, obtener un beneficio del esfuerzo que realiza y, por lo tanto, factura a su clientela. He aquí donde yo creo que las bibliotecas pueden jugar ese papel social al que me refería, papel que no es otro que una traslación histórica, una migración tecnológica, de la función de la biblioteca en un sentido clásico, como facilitadora del acceso a los libros impresos.

Las bibliotecas pueden hacer recaer sobre sus presupuestos los costes de suscripción a los grandes distribuidores de datos, el tráfico de información por las redes o la reproducción de esa información. Desde luego, se podría estar tentado de creer que de esta manera las bibliotecas pueden limitar el necesario retorno al esfuerzo inversor del capital privado para dotarlas de las infraestructuras de información. Ahora bien, esto no ha de ser así. Ya señalaba Bill Gates que Microsoft había podido llegar a existir como consecuencia de haber desarrollado su actividad en un país en el que la propiedad intelectual se respeta. El establecimiento de normas y procedimientos que permitan garantizar, simultáneamente, los derechos de propiedad intelectual y los derechos ciudadanos al acceso a la información y a la cultura constituye uno de los principales cometidos de las Administraciones. Éstas deben trabajar conjuntamente con el sector privado para idear soluciones equilibradas y satisfactorias mediante la adscripción de partidas presupuestarias para esas instituciones difusoras de información que son las bibliotecas podrán compensarse las diferencias sociales que pudieran basarse en un acceso a la información que descansara únicamente en el poder adquisitivo del usuario final.

Resulta necesario que comprendan los proveedores de información que el uso social que las bibliotecas permiten no va en contra de sus intereses sino que, por el contrario, les asegura unos ingresos mínimos estables que actúan en forma de colchón para los vaivenes bruscos del mercado. El establecimiento de convenios de cooperación entre productores de información y bibliotecas puede asegurar el beneficio de los primeros y el uso responsable de los segundos.

Por otra parte, las Bibliotecas pueden prestar a las editoriales un importante servicio de almacenamiento y conservación de los productos de la edición electrónica, como históricamente ha ocurrido en el caso de los libros.

En general, creo que puede resultar útil una visión en paralelo del sector editorial tradicional basado en la prensa escrita, las publicaciones periódicas y el libro y el sector de la información automatizada, en relación con las bibliotecas.

Esta visión en común nos permite pensar en algunas garantías de éxito a la hora de establecer un papel de las bibliotecas basado en la transmisión de datos, pues históricamente las bibliotecas han podido convivir con editores y lectores, que no necesariamente compradores de libros, y, por último, sin olvidar su papel fundamental, con las librerías.

Las Administraciones Públicas deben jugar un papel crucial de arbitraje en esta convivencia, tratando de asegurar:

- el acceso de las bibliotecas y sus usuarios a la información y a la cultura generadas o transmitidas por vía electrónica
- el respeto a los derechos de propiedad intelectual de todos los agentes proveedores de esos contenidos y la obtención de una justa remuneración

- la función de las bibliotecas como guías para la búsqueda en la complejidad del "bosque electrónico"
- la función de las bibliotecas en la conservación, de cara al futuro, de los productos de la edición electrónica.